



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

001

USHUAIA, 25 de marzo de 2025.-

VISTO el Expediente N° SM-E-12685/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y servicio de mantenimiento para la impresora marca TOSHIBA modelo E-STUDIO478S perteneciente a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales.

Que se cuenta con las autorizaciones pertinentes.

Que vista y analizada la oferta recibida, mediante informe de adjudicación adjunto en orden 19, el área requirente recomendó adjudicar la mencionada compra directa a la firmar NEXO S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67067640-0 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 494.460,00), por precio conveniente, ajustarse a lo requerido, reunir los requisitos para la contratación y resultar conveniente para el Erario Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar dicho gasto y la misma será imputada de acuerdo al siguiente detalle: A la Unidad Gestión de Gasto 9103UG, Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificación 20000, el monto de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 409.460,00) y a la Unidad Gestión de Gasto 9103UG, Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificación 30000 la suma PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00).

Que el gasto será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso 1) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo I, N° 10/25, N° 565/23, Resoluciones O.P.C. N° 94/20, N° 17/21, N° 58/21 y Resolución Cont. Gral. N° 43/22, su modificatoria N° 151/22, N° Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARÍA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

...//2

de acuerdo a lo establecido en los Decreto Provincial N° 3182/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 03/2025 RAF 126, de contratación por la de insumos y servicio de mantenimiento para la impresora marca TOSHIBA modelo E-STUDIO478S perteneciente a la Dirección General de Administración

Financiera de la Secretaría de Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales. a la firma NEXO S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67067640-0 por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 494.460,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar a la Unidad Gestión de Gasto 9103UG, Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificación 20000, el monto de PESOS CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 409.460,00) y a la Unidad Gestión de Gasto 9103UG, Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificación 30000 la suma PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN Ss. C.A. N° 001 /2025.-

G.T.F.
M.S.

Subsecretario de Coordinación Administrativa
Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur
y Asuntos Internacionales